

ORDENANZA N° 934/2016

VISTO:

La demanda constante de traslados y/o derivaciones de pacientes, que a través de nuestro Centro de Salud, son requeridos por parte de nuestra comunidad, dada la necesidad de movilizarse hacia nosocomios de localidades vecinas o Centros Médicos de la Ciudad de Córdoba, para la práctica de estudios de baja complejidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la vecina localidad de San Esteban, cuenta con una unidad totalmente equipada para tales fines, disponiendo el uso de la misma, en forma gratuita, debiendo solamente este Municipio, que reembolsar los gastos básicos que cada traslado o derivación conlleve.

Que contar con este Servicio de Ambulancia, resulta beneficioso para esta localidad, dados los altos costos que deben afrontarse, cuando un paciente no cuenta con medios, para ser trasladado;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno reforzar, la garantía de tratamientos médicos y de servicios sanitarios, para el mejoramiento de la salud de los habitantes de este pueblo;

POR TODO ELLO,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a celebrar Contrato de Comodato con la Municipalidad de San Esteban, para disponer de su Ambulancia, vehículo marca FIAT DUCATO, dominio MME868, con chofer, a los fines de trasladar o derivar pacientes de nuestra localidad, que por necesidades o estudios de baja complejidad demanden movilidad, el cual como Anexo I, forma parte integrante del presente Proyecto de Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 29 de marzo de 2016

ORDENANZA N° 934/2016

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Los Cocos, a los 29 días del mes de marzo de dos mil dieciséis.-

Firmado:

GRICELDA ALICIA PEDRAZA
Secretaria del C.D.

MARCOS FEDERICO GIBSON
Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 048/2016, del 31 de marzo de 2016.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal

